

DECRETO

Expediente nº: 3855/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Reconocimiento y liquidación de obligaciones

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto informe emitido por el Servicio Cuarto Espacio, con fecha 17 de septiembre de 2025 (CSV 642PH7KMM577EKKMW6HXXX9AY)

Vista la propuesta de resolución PR/2025/3661 de 17 de septiembre de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 19 de septiembre de 2025.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar una aportación por importe de 13.000.00 euros a la Fundación Democracia y Gobierno Local, con CIF G62771498, correspondiente al ejercicio 2025.

SEGUNDO.- Autorizar y disponer un gasto por este concepto e importe, con cargo a la aplicación presupuestaria 21000/92200/4890100 (Documento de retención de crédito con referencia nº 22025003786).

TERCERO.- Notificar a Fundación Democracia y Gobierno Local la presente resolución, indicándole que en el plazo de 30 días desde la recepción de los fondos, debe remitir a la Diputación Provincial de Zaragoza certificado acreditativo de que ha sido registrado en su contabilidad el correspondiente ingreso.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

